



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
RECURSOS HUMANOS

COMETIDO A LA CIUDAD DE YUMBEL
DE LOS SRES. CONCEJALES
SUSANA MARTINEZ CORNEJO,
JORGE DEL POZO PASTENE,
RODOLFO GAZMURI SANCHEZ.

DECRETO N°
CHILLÁN VIEJO,

732
15 ABR /2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 23 del 14.04.2010 en donde Solicita Tramitar cometido a la ciudad de Yumbel, para los Sres. Concejales : Susana Martínez Cornejo, Jorge del Pozo Pastene, Rodolfo Gazmuri Sanchez , para el día 16 de Abril de 2010, a fin de asistir a la **Expostsismo Feria de Emprendimiento para la Reconstrucción Sustentable**, para la cual se desplazaran en Vehículo Particular Placa Patente BW-YT79 de propiedad de don Rodolfo Gazmuri Sanchez.

DECRETO

1.- AUTORIZA cometido para los Sres. Concejales : Susana Martínez Cornejo, Jorge del Pozo Pastene, Rodolfo Gazmuri Sanchez , para el día 16 de Abril de 2010, a fin de asistir a la **Expostsismo Feria de Emprendimiento para la Reconstrucción Sustentable**, para la cual se desplazaran en Vehículo Particular Placa Patente BW-YT79 de propiedad de don Rodolfo Gazmuri Sanchez.

2.- PAGUESE el 40% del viático por el 16 de Abril de 2010, devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes. **Se le anticipará** la suma de \$ 10.000.- para movilización.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**; **Subtítulo 003**, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES ABDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV / MGB/ PAQ/LERM/emm
DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
-----	---------	----------------------	-----------------	------------	-----------------